CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

LICITACIÓN PUBLICA Nº 22/20
Expte.: 1523-M1-2020
OBJETO: ACUEDUCTO LA PEGA - VILLA TULUMAYA - ADQUISICION DE TUBERIA DE PVC - DEPARTAMENTO LAVALLE - PROVINCIA DE MENDOZA – PLAN VERANO 2021

---

1. APERTURA DE OFERTAS

FECHA DE APERTURA: 14/12/2020
HORA DE APERTURA: 14:00 HS
LUGAR DE APERTURA: AYSAM – CASA CENTRAL – Calle Belgrano N°920 – Ciudad – Mendoza.

2. LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

El horario de recepción de ofertas se fija de la siguiente manera:

MESA DE ENTRADAS – AYSAM – CASA CENTRAL – Calle Belgrano N°920 – C.P. 5500 Ciudad – Mendoza - De lunes a viernes de 8:00 a 13:30hs.
El día 14/12/20 se recibirán los sobres en el domicilio indicado hasta las 13:30hs.

No se admitirán sobres presentados con posterioridad a la fecha y hora aquí indicada.

3. DECLARACIÓN JURADA DE ADHESIÓN Y CONOCIMIENTO DE PLIEGOS Y CIRCULARES

En virtud de la pandemia de COVID-19 y con la finalidad de mitigar las probabilidades de contagio en la manipulación de documentos, se solicita a los oferentes procedan de acuerdo a lo instruido en los siguientes párrafos:
En el segundo punto del artículo VIII del pliego de Bases y Condiciones Particulares de Carácter Legal, donde dice “podrá ser reemplazado” deberá entenderse “deberá ser reemplazado”.
Por lo tanto, se debe desestimar la presentación del pliego y circulares firmados presentándose en su lugar únicamente la Declaración Jurada de Adhesión y conocimiento de pliegos y circulares de la licitación debidamente completada y con las firmas correspondientes. Dicha declaración deberá incluirse en el sobre N°1.

4. IMPORTANTE

La página web oficial de AYSAM www.aysam.com.ar será el único canal de comunicación para la presente licitación. Allí se publicará toda la información necesaria para poder licitar (pliegos, circulares, etc.). Las consultas se recibirán y responderán únicamente desde la página web mencionada.
Los interesados en ofertar deberán REGISTRARSE y SUSCRIBIRSE desde la página

oficial de AYSAM. Con la suscripción el interesado estará permanentemente informado sobre cualquier novedad que surja en la licitación ya que le será informado a la casilla de mail que haya ingresado al momento de registrarse.
Para la REGISTRACION el interesado deberá realizar los siguientes pasos:
- Ingresar a la página web www.aysam.com.ar (sección “Proveedores/Concursos de precios Licitaciones”).
- Seleccionar el botón “Registrarse”: aparecerá un formulario de solicitud de usuario web y clave el cual deberá completarse.
- En el plazo de 24/48hs hábiles AYSAM aprobará la solicitud. Desde ese momento se podrá usar el usuario y clave generados para poder Suscribirse a la licitación.
Para la SUSCRIPCIÓN el interesado deberá realizar los siguientes pasos:
- Ingresar a la página web y sección mencionados en el proceso de Registración.
- Seleccionar el botón “Ingresar”: allí se solicitará que ingrese el usuario de web y clave generados en la registración.
- Buscar y seleccionar la Licitación de interés.
- Seleccionar el botón “Suscribirse”: con esa selección el interesado quedará automáticamente suscripto a la licitación.
Esta registración es por única vez. El interesado podrá anular la suscripción en cualquier momento.
Tanto la REGISTRACIÓN como la SUSCRIPCIÓN son procedimientos gratuitos.
Cualquier inconveniente técnico con este procedimiento deberá informarlo por mail a la siguiente dirección: compras@aysam.com.ar
Esta información es complementaria a lo establecido en la DECLARACIÓN JURADA DE ADHESIÓN Y CONOCIMIENTO DE PLIEGOS Y CIRCULARES DE LA LICITACIÓN.

5. PROTOCOLO GENERAL PARA EL ACTO DE APERTURA

a) Acceso al Acto: El acto se realizará en la Salón comercial de Casa Central de AySaM, Sito en calle Belgrano 920 de la ciudad de Mendoza, con capacidad para 80 personas. En la entrada al Salón habrá un punto de control de temperatura con termómetro a distancia, se hará completar una declaración jurada (se adjunta) y se higienizarán las manos con alcohol en gel.
b) Capacidad de la sala: Para asegurar la distancia de 2 metros entre los concurrentes se va a disponer que se use una fila de butacas alternada con una vacía. A su vez se dispondrá de una butaca para ser ocupada por dos vacías.
c) Asistencia de Oferentes: se permitirá la asistencia presencial de 1 (un) representante por cada oferente el que deberá inscribirse previamente a la realización del acto hasta el día 02/10/20 a las 12:00hs, enviando por mail a compras@aysam.com.ar el nombre, DNI y Razón Social a la que representa.
d) Mesa de ceremonias: En la mesa en que se abrirán los sobres se respetarán las

distancias y se contará con alcohol, guantes y demás elementos para manipular las ofertas.
e) Desinfección de superficies: Previo y posterior al acto se realizará una limpieza y desinfección profunda de superficies.
f) Ventilación: Previo al comienzo del acto se realizará una ventilación completa de todo el salón.
g) Reglas de conducta generales durante el acto de apertura: distancia mínima de DOS (2) metros, higiene de manos, higiene de la tos (toser o estornudar en el pliegue del codo), uso adecuado de tapabocas (debe cubrir nariz, boca y mentón).
h) No podrán acudir a la apertura las personas con los siguientes síntomas: fiebre, cansancio, tos seca, dificultad respiratoria, mialgias (dolor muscular), disnea (ahogo o dificultad en la respiración), odinofagia (dolor de garganta), rinorrea (secreción acuosa o mucosa de los orificios nasales), diarrea. Tampoco podrán acudir las personas que hayan viajado fuera de la Provincia (territorio nacional o del exterior) o que hayan estado en contacto con un caso sospechoso o confirmado de COVID19 en los últimos veintiún (21) días.

6. DISPONIBILIDAD DEL EXPTE. PARA CONSULTA

a) Las ofertas estarán disponibles para la consulta de los interesados durante los dos días hábiles siguiente al Acto de Apertura.
Para la consulta de las ofertas, se asignarán turnos de 1 (una) hora y media. Los mismos quedarán asentados en el Acta de Apertura y serán improrrogables.
b) Protocolo para la consulta de ofertas:
- Las consultas se realizarán en una oficina dispuesta para tal fin en la sede de calle Belgrano 920. En el ingreso habrá un punto de control de temperatura con termómetro a distancia, se hará completar una declaración jurada (se adjunta) y se higienizarán las manos con alcohol en gel.
- Se autorizará solo el ingreso de un oferente por turno.
- El oferente deberá abandonar la Oficina cumplido el turno asignado.
- Reglas de conducta generales durante la consulta: distancia mínima de DOS (2) metros, higiene de manos, higiene de la tos (toser o estornudar en el pliegue del codo), uso adecuado de tapabocas (debe cubrir nariz, boca y mentón).
- No podrán acudir a la consulta las personas con los siguientes síntomas: fiebre, cansancio, tos seca, dificultad respiratoria, mialgias (dolor muscular), disnea (ahogo o dificultad en la respiración), odinofagia (dolor de garganta), rinorrea (secreción acuosa o mucosa de los orificios nasales), diarrea. Tampoco podrán acudir las personas que hayan viajado fuera de la Provincia (territorio nacional o del exterior) o que hayan estado en contacto con un caso sospechoso o confirmado de COVID19 en los últimos veintiún (21) días.

Mendoza, 03 de diciembre de 2020